



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN ~~CD~~- Nº 237 / 03

Salta, 01 AGO 2003  
Expediente Nº 12.036/98

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María del Valle Correa Rojas, solicitando licencia o en caso de no ser posible el otorgamiento de la misma, presentar formal renuncia como Miembro Titular del Teléfono de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, en respuesta a la solicitud de la Lic. Correa Rojas y dado el tiempo prolongado por el cual solicita la licencia, el Cuerpo de Miembros Titulares de El Teléfono de la Salud, acepta la renuncia como Miembro Titular dejando constancia de la posibilidad de su reincorporación.

Que, del análisis de las actuaciones, el Consejo Directivo, dispone aceptar la renuncia de la Lic. María del Valle Correa Rojas como miembro Titular del servicio "El Teléfono de la Salud".

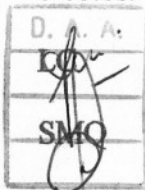
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 10/03 del 05/08/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia de la Lic. María del Valle Correa Rojas como Miembro Titular del servicio "El Teléfono de la Salud", a partir de la notificación de la presente Resolución, dejando constancia de la posibilidad de su reincorporación.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, El Teléfono de la Salud, Lic. Correa Rojas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud